



CONDICIONES ESPECIALES DE VIAJE

Debido a las características especiales que acontecen a al colectivo de “singles” TODOS LOS VIAJES estarán condicionados a las siguientes condiciones especiales:

- a. Todas las personas independientemente de su edad, deberán valerse por si mismos y no depender de nadie para el normal desarrollo del viaje.
- b. Cuando se confirme una plaza a compartir, ésta estará supeditada a la reserva del potencial compañero de habitación en base al orden en que se haga la reserva. Si no apareciera, se deberá abonar suplemento individual o desistir del viaje. El cliente deberá anunciar su decisión al menos 15 días antes de la salida.
- c. En el caso de que la plaza a anular sea de habitación a compartir y no se encontrara ocupante para esa habitación. La persona que anule deberá asumir el suplemento individual dentro de los gastos de anulación.
- d. Algunos de los viajes considerados “EXCLUSIVOS” están sujetos a riesgos económicos por parte de SOLTEROS DE VIAJE, por lo que SOLTEROS DE VIAJE se reserva el derecho de vender plazas a personas no consideradas como “singles”, para asegurar la rentabilidad económica del viaje.
- e. SOLTEROS DE VIAJE se reserva el DERECHO DE ADMISION a los viajes a personas que hayan sido conflictivas en otros viajes, siempre para beneficiar a la mayoría de los viajeros y al normal desarrollo del viaje o actividad.
- f. SOLTEROS DE VIAJE se reserva el derecho también de restringir la reserva en cualquier viaje a personas de determinado sexo o edad, a fin de buscar un equilibrio en el mismo, que redundará en una mayor cohesión y buen ambiente.

Las condiciones generales del viaje y/o contrato de viajes combinados, se enviarán en otro documento.